Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acuse de recibo de Acuerdo_cumplimiento.

Eliminado: Nombre de la parte recurrente por considerarse un dato personal. Fundamento legal: Artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Número de transacción electrónica: 11

Recurrente: [redacted]

Número de expediente del medio de impugnación: RRA 5229/18

El Organismo Garante entregó la información el día 29 de Octubre de 2018 a las 09:47 hrs.

54a92a2ed408a03d395702ed13d28217